

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Matancilla a 26 de Abril del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Abril del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos N° 91 Matancilla informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 91 de Mayo del año 2025
- Horario : inicio 16:00 término 17:00
- Lugar y dirección : Matancilla Junta de Vecinos N° 91

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos N° 91 Matancilla

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Huricio Silva</u>	<u>9.022.771-8</u>	
2	<u>Jannette Montes</u>	<u>10.507.256-1</u>	
3	<u>Deisy Ossandon</u>	<u>13.742.726-8</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl